



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

BAREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad de Discapacidad y Diversidad Funciona

- **TRÁMITES RELEVANTES**

“Consejería de Empleo, Políticas Social y Viviendas”

- **Ley de Dependencia:** La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia configura un nuevo derecho de ciudadanía, y, debido a su repercusión, desde el Gobierno de Canarias hemos creado una herramienta útil y eficaz para informar a la población sobre la misma.

*Dirección de interés

Dirección General de Dependencia y Discapacidad.

C/ Tomás Morales 122, planta baja

Tlf: 928/219030 (Solicitar cita previa)

En este enlace encontrará toda la información relativa a la **Ley de Dependencia**

<http://www.gobiernodecanarias.org/politicassociales/dependencia/index.html>En

Este enlace encontrará información relativa a la **Revisión del grado de Dependencia**

https://sede.gobcan.es/cepsv/procedimientos_servicios/tramites/2141#